



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión de los artículos 177.2 y 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, finalizado el período de exposición pública del expediente de Modificación de créditos número 13/2022 del Presupuesto del Ayuntamiento 2022, en la modalidad de suplemento de créditos, inicialmente aprobado por acuerdo plenario de fecha

24 de noviembre 2022, y no habiéndose presentado reclamaciones, se da publicidad al expediente definitivamente aprobado, de acuerdo al siguiente detalle:

#### GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	55.930,00 €
III	Intereses	13.000,00 €

#### INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
III	Tasas y otros ingresos	55.930,00 €
IV	Transferencias corrientes	13.000,00 €

En Madridejos, 29 de diciembre de 2022.-El Alcalde-Presidente, José Antonio Contreras Nieves

Nº. I.-479